**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE XOCCHEL, DE FECHA 18 DE FEBERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Xocchel, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **18** horas con **30** minutos, del día **18** de **febrero** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Xocchel, ubicado en el predio número **94-A** de la calle **15** entre **14** y **16**, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria.

En uso de la palabra, el C. **DULCE ZULAY PATRON CARBALLO** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Xocchel, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **18** horas con **30** minutos del día **18** de **febrero** del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **DAVID REINALDO CHI DZUL** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral **C.SHIRLEY JACQUELINE PEREZ VALDEZ**

Consejero Electoral, **C. ENRIQUE ALEO TAH MATU**

Consejera Presidente **C. DULCE ZULAY PATRON CARBALLO** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. DAVID REINALDO CHI DZUL** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, **C.JOSE RICARDO CHALE PUC**, representante **PROPIETARIO.**

**Partido Revolucionario Institucional**, **C. GUILLERMO CRISTINO CHIM MAAS**. representante **PROPIETARIO**.

**Partido Morena**, **C. MIRLEY COUOH GONGORA**, representante **SUPLENTE.**

**Partido del Trabajo**, **C. GERARDO ISIDRO MATU CHALE**, representante **PROPIETARIO**

**Partido DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, **C. CELSO MARCELINO MAAS PEREZ**, representante **PROPIETARIO**

**Partido Verde Ecologista de México C. María Guillermina Margarita Matu Iuit,** representante propietario

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la consejera presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1.-LISTA DE ASISTENCIA.

2.- CERTIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESION.

4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

5.- LECTURA DE LA SECRETARIA (O) EJECUTIVO EN SU CASO DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.

6.- EN SU CASO, INCORPORACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

7.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCCHEL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

8.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCCHEL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO MORENA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

9.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCCHEL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

10.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCCHEL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO ACCION NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

11.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCCHEL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

12.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCCHEL, YUCATÁN, POSTULADO POR EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

13.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE XOCCHEL, YUCATÁN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL QUE SE INTEGRA LA PROPUESTA DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA EL RECUENTO DE VOTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

14.- RECESO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE ACTA DE SESION.

15.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

16.- DECLARACION DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN

17.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION.

18.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

19.- CLAUSURA DE LA SESION.

Seguidamente la consejera (o) presidente solicitó a la secretaria (o) Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la secretaria (o) Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los escritos recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio recibido el día 22 de enero del 2024 emitido por el Partido Revolucionario Institucional con fecha 22 de enero del 2024 donde nombran a los representantes ante el consejo municipal

2.- Oficio recibido el día 14 de febrero del 2024 emitido por el Partido Morena con fecha 27 de enero del 2024 donde nombran a los representantes ante el consejo municipal

3.- Oficio recibido el día 30 de enero del 2024 emitido por el Partido del Trabajo con fecha 30 de enero del 2024 donde nombran a los representantes ante el consejo municipal

4.- Oficio recibido el día 01 de febrero del 2024 emitido por el Partido Morena con fecha 01 de febrero del 2024 donde acreditan a los representantes ante el consejo municipal

5.- Oficio recibido el día 12 de febrero del 2024 emitido por el Partido Revolucionario Institucional con fecha 10 de febrero del 2024 donde nombran a los representantes ante el consejo municipal

6.- Oficio recibido el día 14 de febrero del 2024 emitido por el Partido del Trabajo con fecha 11 de febrero del 2024 donde nombran a los representantes ante el consejo municipal

7.- Oficio recibido el día 15 de febrero del 2024 emitido por el Partido Verde Ecologista de México con fecha 15 de febrero del 2024 donde nombran a los representantes ante el consejo municipal

8.- Oficio recibido el día 17 de febrero del 2024 emitido por el Partido de la Revolución Democrática con fecha 17 de febrero del 2024 donde nombran a los representantes ante el consejo municipal

9.- Oficio recibido el día 20 de enero del 2024 emitido por el Partido Acción Nacional con fecha 20 de enero del 2024 formatos en periodo de elección

10.- Oficio DEOEPC/013/2024 recibido el día 08 de febrero de 2024, emitido por el Partido del Trabajo con fecha 07 de febrero de 2024 mediante la cual solicita el registro de la planilla de regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de Xocchel

11.- Oficio DEOEPC/019/2024 recibido el día 08 de febrero de 2024, emitido por el Partido Morena con fecha 07 de febrero de 2024 mediante la cual solicita el registro de la planilla de regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de Xocchel

12.- Oficio DEOEPC/021/2024 recibido el día 09 de febrero de 2024, emitido por el Partido Verde Ecologista de México con fecha 08 de febrero de 2024 mediante la cual solicita el registro de la planilla de regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de Xocchel

13.- Oficio DEOEPC/024/2024 recibido el día 09 de febrero de 2024, emitido por el Partido Acción Nacional con fecha 08 de febrero de 2024 mediante la cual solicita el registro de la planilla de regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de Xocchel

14.- Oficio DEOEPC/026/2024 recibido el día 09 de febrero de 2024, emitido por el Partido de la Revolución Democrática con fecha 08 de febrero de 2024 mediante la cual solicita el registro de la planilla de regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de Xocchel

15.- Oficio DEOEPC/028/2024 recibido el día 09 de febrero de 2024, emitido por el Partido Revolucionario Institucional con fecha 08 de febrero de 2024 mediante la cual solicita el registro de la planilla de regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de Xocchel

16.- Oficio DEOEPC/050/2024 recibido el día 12 de febrero de 2024, emitido por el Partido Verde Ecologista de México con fecha 11 de febrero de 2024 mediante la cual solicita el registro de la planilla de regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de Xocchel

17.- Oficio DEOEPC/062/2024 recibido el día 14 de febrero de 2024, emitido por el Partido del Trabajo con fecha 13 de febrero de 2024 mediante la cual solicita el registro de la planilla de regidurías para integrar el H. Ayuntamiento de Xocchel

18.Acuerdo CG/013/2024 por el cual se registran las plataformas electorales que sostendrán las candidatas y los candidatos de los partidos políticos y de la coalición con registro ante el instituto, durante las campañas electorales en el proceso electoral local 2023-2024.

19.Acuerdo CG/016/2024 por el que se instruye a los consejos distritales y municipales inicien el proceso de planeación y elaboración de la propuesta d habilitación de espacios para el desarrollo del recuento de votos durante los cómputos distritales y municipales durante el proceso electoral local 2023-2024.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera (o) presidente solicito a la Secretaria (o) Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación en su caso de las representaciones de partidos políticos.

por lo que en uso de la voz la Consejera (o) Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Por el Partido PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, como representante Propietario GUILLERMO CRISTINO CHIM MAAS.

Por el Partido PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, como representante Propietario CELSO MARCELINO MAAS PEREZ

Por el Partido MORENA, como representante Suplente MIRLEY COUOH GONGORA.

Por el Partido PARTIDO DEL TRABAJO, como representante Propietario GERARDO ISIDRO MATU CHALE.

Por el Partido PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, como representante Propietario MARIA GUILLERMINA MARGARITA MATU IUIT.

.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera (o) Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **siete** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de XOCCHEL, Yucatán, por el partido político **PARTIDO DEL TRABAJO** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte del secretario ejecutivo de este consejo municipal la documentación presentada por el partido **PARTIDO DEL TRABAJO** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido **PARTIDO DEL TRABAJO** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de XOCCHEL, Yucatán , por lo que la consejera (o) presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito al secretario ejecutivo someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido **PARTIDO DEL TRABAJO**.

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido **PARTIDO DEL TRABAJO** para integrar el H. Ayuntamiento de XOCCHEL, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria (o) ejecutivo informo que la planilla postulada por el partido **PARTIDO DEL TRABAJO** para integrar el H. Ayuntamiento de XOCCHEL, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número CMXOCCHEL01/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **OCHO** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de XOCCHEL, Yucatán, por el partido político **MORENA** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte del secretario ejecutivo de este consejo municipal la documentación presentada por el partido **MORENA** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido **MORENA** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de XOCCHEL, Yucatán , por lo que la consejera (o) presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito al secretario ejecutivo someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido **MORENA**.

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido **MORENA** para integrar el H. Ayuntamiento de XOCCHEL, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria (o) ejecutivo informo que la planilla postulada por el partido **MORENA** para integrar el H. Ayuntamiento de XOCCHEL, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número CMXOCCHEL02/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **NUEVE** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de XOCCHEL, Yucatán, por el partido político **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte del secretario ejecutivo de este consejo municipal la documentación presentada por el partido **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de XOCCHEL, Yucatán , por lo que la consejera (o) presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito al secretario ejecutivo someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**.

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** para integrar el H. Ayuntamiento de XOCCHEL, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria (o) ejecutivo informo que la planilla postulada por el partido **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** para integrar el H. Ayuntamiento de XOCCHEL, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número CMXOCCHEL03/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **DIEZ** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de XOCCHEL, Yucatán, por el partido político **PARTIDO ACCION NACIONAL** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte del secretario ejecutivo de este consejo municipal la documentación presentada por el partido **PARTIDO ACCION NACIONAL** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido **PARTIDO ACCION NACIONAL** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de XOCCHEL, Yucatán , por lo que la consejera (o) presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito al secretario ejecutivo someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido **PARTIDO ACCION NACIONAL**.

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido **PARTIDO ACCION NACIONAL** para integrar el H. Ayuntamiento de XOCCHEL, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria (o) ejecutivo informo que la planilla postulada por el partido **PARTIDO ACCION NACIONAL** para integrar el H. Ayuntamiento de XOCCHEL, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número CMXOCCHEL04/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **ONCE** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de XOCCHEL, Yucatán, por el partido político **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte del secretario ejecutivo de este consejo municipal la documentación presentada por el partido **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de XOCCHEL, Yucatán , por lo que la consejera (o) presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito al secretario ejecutivo someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**.

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** para integrar el H. Ayuntamiento de XOCCHEL, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria (o) ejecutivo informo que la planilla postulada por el partido **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA** para integrar el H. Ayuntamiento de XOCCHEL, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número CMXOCCHEL05/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **DOCE** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se registra la planilla de candidaturas a regidurías para integrar el Ayuntamiento de municipio de XOCCHEL, Yucatán, por el partido político **PARTIDO REVOLUCIONARIO INTITUCIONAL** en el proceso electoral local 2023-2024

Acto seguido el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: después de haber sido analizada y verificada por parte del secretario ejecutivo de este consejo municipal la documentación presentada por el partido **PARTIDO REVOLUCIONARIO INTITUCIONAL** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada una de los requisitos previstos en la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, así como los acuerdos relativos al registro, se dictamina procedente registrar la planilla para elegir regidurías de mayoría relativa, postulada por el partido **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** en el proceso electoral local 2023-2024, para integrar el H. Ayuntamiento de del municipio de XOCCHEL, Yucatán , por lo que la consejera (o) presidente en uso de la voz pregunto a los integrantes de este consejo municipal si existe alguna observación sobre la planilla propuesta la cual se pone a las vista de los integrantes de este consejo.

Y no habiendo observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del reglamento de sesiones, solicito al secretario ejecutivo someta a votación de los integrantes con derecho a voto de este consejo la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo por el que se registra la planilla postulada por el partido **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz solicita a los consejeros electorales municipales, que quien este por la aprobatoria del proyecto de registro de la planilla postulada por el partido **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** para integrar el H. Ayuntamiento de XOCCHEL, Yucatán favor de levantar la mano, visto lo anterior la secretaria (o) ejecutivo informo que la planilla postulada por el partido **PARTIDO REVOLUCIONARIO INTITUCIONAL** para integrar el H. Ayuntamiento de XOCCHEL, Yucatán había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor de los consejeros electorales presentes, quedando identificado el acuerdo de registro de la panilla con el número CMXOCCHEL06/2024

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicito al Secretario Ejecutivo proceda con el siguiente punto del orden del día, por lo que presentó el punto número **TRECE** consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se integra la propuesta de habilitación de espacios para el recuento de votos, para el proceso electoral local 2023-2024.

Por lo que la consejera (o) presidente en uso de la voz, informa, que para los diferentes escenarios de computo, conforme la infraestructura de las instalaciones, si fuera el caso, como un espacio de computo, y la misma área de sesiones donde nos encontramos, considerando que son 5 los paquetes electorales, el croquis será anexo 1 al presente acuerdo.

Procederé con la lectura de la logística y medidas de seguridad en el traslado de paquetes el día del cómputo entre la bodega y la sala de sesiones, que se identificara como anexo 2

Por lo que en uso de la voz la Consejera (o) Presidente, y por lo señalado en los lineamientos para el computo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán, respecto a la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales los que previamente fue dado a conocer, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; la Consejera (o) Presidente solicitó a la Secretaria (o) Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo de la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales.

En uso de la voz, la secretaria (o) Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que se aprueba la habilitación de espacios para el recuento de votos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales, hacer el favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria (o) Ejecutivo informó que, el acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de computo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizaran para el resguardo y traslado de los paquetes electorales había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMXOCCHEL07/2024**

Acto seguido, la Consejera (o) Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva (o) que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria (o) Ejecutiva da lectura al punto número **CATORCE** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera (o) Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva (o) que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria (o) Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera (o) Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 30 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 21 horas con 0 minutos.

Siendo las 21 horas con 0 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera (o) Presidente, en cumplimiento del punto **QUINCE** del orden del día, solicitó a la Secretaria (o) Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria (o) Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral **C.SHIRLEY JACQUELINE PEREZ VALDEZ**

Consejero Electoral, **C. ENRIQUE ALEO TAH MATU**

Consejera Presidente **C. DULCE ZULAY PATRON CARBALLO** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo **C. DAVID REINALDO CHI DZUL** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, **C.JOSE RICARDO CHALE PUC**, representante **PROPIETARIO.**

**Partido Revolucionario Institucional**, **C. GUILLERMO CRISTINO CHIM MAAS**. representante **PROPIETARIO**.

**Partido Morena**, **C. MIRLEY COUOH GONGORA**, representante **SUPLENTE.**

**Partido del Trabajo**, **C. GERARDO ISIDRO MATU CHALE**, representante **PROPIETARIO**

**Partido DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, **C. CELSO MARCELINO MAAS PEREZ**, representante **PROPIETARIO**

**Partido Verde Ecologista de México C. María Guillermina Margarita Matu Iuit,** representante propietario

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria (o) Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia la consejera (o) presidente, en cumplimiento del punto **DIEZ Y SEIS** del orden del día declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz la consejera (o) presidente solicito al secretario ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número **DIEZ Y SIETE** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, el Secretario Ejecutivo solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión, toda vez que los documentos respecto a esta sesión, han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal.

Por lo que la consejera (o) presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de XOCCHEL de fecha 18 de FEBRERO de 2024, por lo que la consejera (o) presidente en uso de la voz solicitó a la Secretaria (o) Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria (o) Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido la Consejera (o) Presidente solicitó a la Secretaria (o) Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **DIEZ Y OCHO**  del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **DIEZ Y NUEVE** del Orden del Día, la Consejera (o) Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 18 de FEBRERO de 2024, siendo las 21 horas con 30 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. DULCE ZULAY PATRON CARBALLO  CONSEJERA (O) PRESIDENTE | C. DAVID REINALDO CHI DZUL  SECRETARIA (O) EJECUTIVO |
| C. SHIRLEY JACQUELINE PEREZ VALDEZ  CONSEJERA ELECTORAL | C. ENRIQUE ALEO TAH MATU  CONSEJERO ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JOSE RICARDO CHALE PUC  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. GUILLERMO CRISTINO CHIM MAAS  REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. CELSO MARCELINO MAAS PEREZ  REPRESENTANTE DEL PARTIDO PRD | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. MIRLEY COUOH GONGORA  REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C GERAR ISIDRO MATU CHALE  REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. MARIA GUILLERMINA MARGARITA MATU IUIT  REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO |
|  |  |